



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 109 De Lunes, 8 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210038200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Av Villas Sa	Adolfo Enrique Diazgranados Mejia	05/08/2022	Auto Fija Fecha - Fíjese Como Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Habla El Artículo 392 Del C.G.P La De Agosto 25 De 2022; A La Hora Judicial De Las 9:00 Am. La Cual Se Llevará A Cabo, A Través De La Plataforma Lifesize. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 8 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f53ca37c-08f3-4f2b-8354-08fdddf0dc94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 109 De Lunes, 8 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220049400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Rafael Angel Galindo Insignares	05/08/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Instaurada Por Banco Popular, Actuando Como Parte Demandante, Contra Rafael Angel Galindo Insignares, De Acuerdo A Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Este Proveído. ver auto PDF aquí
08001418901220220043400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Cervera Padilla	Pedro Sarmiento De Los Reyes	05/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220220043400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Cervera Padilla	Pedro Sarmiento De Los Reyes	05/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Librese Mandamiento De Pago ver auto PDF aquí

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 8 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f53ca37c-08f3-4f2b-8354-08fdddf0dc94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 109 De Lunes, 8 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220190018900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Ricardo De Castro Ramirez	05/08/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Decretar Control De Legalidad En El Presente Asunto Y Por Consiguiente, Se Deja Sin Efecto El Auto De Junio 21 De 2022, Conforme A Las Razones Expuestas. ver auto PDF aquí

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 8 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f53ca37c-08f3-4f2b-8354-08fdddf0dc94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 109 De Lunes, 8 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220190035600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Easy Credit Col	Rafael Mestre Castañeda, Jose Galindo Arcos	05/08/2022	Auto Requiere - Requerir Al Curador Ad Litem Designado Doctor Andres Alfonso De Avila Carrillo, Identificado Con C.C. # 72.211.140, Y T.P. # 164.952 Del C.S.J., Quien Aparece En La Lista De Auxiliares De La Justicia, Para Que Se Notifique Y Conteste La Demanda En Representación Del Demandado Isaac Jose Galindo Arcos, Al Siguiente Auxiliar De La Justicia ver auto PDF aquí
08001418901220220049600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Maritza Correa Gomez	05/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 8 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f53ca37c-08f3-4f2b-8354-08fddd0dc94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 109 De Lunes, 8 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220049600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Maritza Correa Gomez	05/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Librese Mandamiento De Pago ver auto PDF aquí
08001418901220220042700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Miladys Mendez Barraza	05/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220220042700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Miladys Mendez Barraza	05/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Librese Mandamiento De Pago ver auto PDF aquí

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 8 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f53ca37c-08f3-4f2b-8354-08fdddf0dc94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 109 De Lunes, 8 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220190052900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Hernan Caro Madrid	05/08/2022	Auto Concede - Conceder El Amparo De Pobreza A La Señora Maritza Redondo Varela, En Consecuencia, No estarán Obligadas A Prestar Cauciones Procesales Ni A Pagar Expensas, Honorarios De Auxiliares De La justicia U Otros Gastos De La Actuación, Y No Será Condenado En Costas. ver auto PDF aquí

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 8 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f53ca37c-08f3-4f2b-8354-08fdddf0dc94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 109 De Lunes, 8 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210038400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Jesus David Perez Madrid, Miguel Angel Martinez Gutierrez	05/08/2022	Auto Fija Fecha - Fíjese Como Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Habla El Artículo 392 Del C.G.P La De Agosto 17 De 2022; A La Hora Judicial De Las 9:00 Am. La Cual Se Llevará A Cabo, A Través De La Plataforma Lifesize ver auto PDF aquí

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 8 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f53ca37c-08f3-4f2b-8354-08fdddf0dc94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 109 De Lunes, 8 De Agosto De 2022



08001418901220220054500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edwar Salim Vasquez Contreras	Jorge Mario Berdugo Sarmiento	05/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Adelantada Por El Dr. Jesus David Marriaga Gutierrez, Actuando Como Apoderado Judicial Del Señor Edwar Salim Vasquez Contreras, Y En Contra Del Señor Jorge Mario Berdugo Sarmiento, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído, Y Le Hace Saber A La Parte Actora Que Dispone De Cinco (5) Días Para Subsanan El Defecto Señalado Y Si No Lo Hiciere, La Rechazará De Plano Conforme Lo Dispone El Inciso 4.- Del Artículo 90 Del C.G.P.- ver auto PDF aquí
-------------------------	---------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 8 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f53ca37c-08f3-4f2b-8354-08fdddf0dc94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 109 De Lunes, 8 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220190024600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	German Benites Galvis	Fb Puerto Velero S.A.S, Hernando Rafael Maturana Cuadrado, Herederos Indeterminados De Hernando Rafael Maturana Cuadrado	05/08/2022	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante Para Que Se Sierva Allegar Al Expediente El Respectivo Registro Civil De Defunción Del Señor Hernando Maturana Cuadrado. } ver auto PDF aquí
08001418901220220042300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juvenal De Jesus Rincones Lozano	Oscar Rolando De La Hoz Mendoza	05/08/2022	Auto Rechaza - Rechazar Como En Efecto Se Rechaza La Presente Demanda Ejecutiva, Dadas Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. ver auto PDF aquí
08001418901220220055000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Escobar Suarez	Teresa Martinez Franco	05/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 8 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f53ca37c-08f3-4f2b-8354-08dddf0dc94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 109 De Lunes, 8 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220055000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Escobar Suarez	Teresa Martinez Franco	05/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Librese Mandamiento De Pago ver auto PDF aquí
08001418901220220053800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Vladimir Pereira Rosales	Simon Jose Dager Camargo	05/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220220053800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Vladimir Pereira Rosales	Simon Jose Dager Camargo	05/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Librese Mandamiento De Pago ver auto PDF aquí

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 8 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f53ca37c-08f3-4f2b-8354-08fdddf0dc94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 109 De Lunes, 8 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220190070700	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Yeni Marcela Lopez Gil	05/08/2022	Auto Requiere - Requírase Por Segunda Vez A Banco De Occidente S.A Para Que Notifique Al Acreedor Prendario Finesa S.A En Forma Personal Art 291 Y 292 Del C.G.P O Como Lo Indica El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Para Lo Cual El Ejecutante Debía Informar La Dirección De Correo Electrónico Donde Recibirá Notificaciones Personales. ver auto PDF aquí

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 8 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f53ca37c-08f3-4f2b-8354-08fddd0dc94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 109 De Lunes, 8 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200007900	Sucesión	Lercio Mark Salcedo Mantilla	Lercio Salcedo Barrios, Herederos Determinados E Indeterminados Lercio Salcedo Barrios	05/08/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Decretar Control De Legalidad En El Presente Asunto Y Por Consiguiente, Se Deja Sin Efecto El Auto De Mayo 26 De 2022 Y Las Actuaciones Que Dependan Del Mismo, Conforme A Las Razones Expuestas. ver auto PDF aquí
08001418901220190029400	Sucesion De Minima Cuantia	Dora Matilde Hernandez De Lahoz	Lilia Hernandez Paez, Todos Los Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En El Proceso De Sucesion De La Causante Liliana Hernandez Paez	05/08/2022	Auto Ordena - Comunicar A La Dirección De Impuesto De Aduanas Nacionales (Dian) Y A La División Gestión De Cobranza Que La Presente Demanda De Sucesión Ascende La Suma De 18.535.000. ver auto PDF aquí

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 8 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

f53ca37c-08f3-4f2b-8354-08fdddf0dc94